

Siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día **veintiocho de julio de dos mil dieciséis** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARIA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA

DESAHOGARSE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA VEINTIOCHO DE JULIO DE DOS MIL DIECISÉIS A LAS TRECE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes a todos, muchas gracias por atender los llamados a través de las alarmas, algún movimiento hizo que el edificio se agitara, y siendo las trece horas con cuarenta y un minutos del día veintiocho de julio, damos iniciada a la sesión a la que fuimos previamente convocados. Le pido secretaria, que por favor verifique si hay quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, buenas tardes a todas y a todos, me permito informa que se encuentran presentes:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS, presidente;
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO, consejera;
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA; consejera;
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ, consejero;
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ, consejera;
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ, consejero;
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL, consejera.

Y los consejeros representantes de los partidos políticos, siguientes:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. JUAN JOSÉ ALCALÁ DUEÑAS	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. GUILLERMO ORTIZ VÁZQUEZ	PARTIDO POLÍTICO MOVIMIENTO CIUDADANO.

LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA	PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Y la de la voz, hay quórum señor Presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión. Continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si presidente, el siguiente punto del **orden del día, es la aprobación de la misma.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretaria, previo a sujetarla a la consideración de las consejeras y los consejeros, tal cual lo comentamos en la reunión previa a esta sesión, le solicito que modifiquemos el orden del día, para que en estos momentos, discutamos, el segundo que se encuentra programado y que se refiere a la política de inclusión, lo anterior, por los motivos señalados y esto nos lleva a sujetar a la consideración de las consejeras y los consejeros, con un orden del día con un solo punto, en ese sentido.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, lo cual someto a consideración de las consejera y consejeros, con esta modificación, el punto que se excluye del orden del día girado originalmente, les pregunto, si están ustedes de acuerdo, lo manifiesten en votación económica, levantando la mano. Por unanimidad señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muy bien secretaria. Continúe por favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si señor presidente, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente la lectura de los encabezados y puntos de acuerdo.

Señor presidente, sería la dispensa de la lectura de los documentos que fueron circulados, una vez convocada esta sesión.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración, la solicitud que plantea la secretaria; en virtud de haber mayores consideraciones, le solicito secretaria que pregunte a las consejeras y consejeros si se aprueba la votación solicitada, lo anterior de manera económica.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica, se les consulta si se aprueba la propuesta en los términos que han sido planteados, por lo cual sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe secretaria.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: El siguiente punto del orden del día, es, el número tres y corresponde al proyecto de acuerdo circulado, que es el **PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA EL INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE RESPECTO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL.**

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretaria, lea los puntos de acuerdo.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si, señor presidente.

PRIMERO. Se aprueba el informe que rinde el Consejero Presidente de este organismo electoral, respecto del ejercicio del presupuesto de egresos del año dos mil quince, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en términos del considerando IV, del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral; y publíquese en el portal oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. Se concede el uso de la voz a la consejera Virginia Gutiérrez.

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: Gracias presidente, respecto del presente punto del orden del día, me quiero referir a los antecedentes del presupuesto de dos mil quince, que tal y como se desprende del informe que se presenta son los siguientes:

El once de agosto de dos mil catorce se aprobó el presupuesto de dos mil quince, por el órgano colegiado de este instituto electoral;

El treinta de diciembre del mismo año se publicó el presupuesto aprobado por el Congreso del Estado de Jalisco por la cantidad de setecientos millones ochocientos siete mil setenta y seis pesos;

El veintiocho de mayo de dos mil quince, se aprobó un ajuste al presupuesto de egresos por parte de este instituto por la cantidad de ochocientos cincuenta millones cincuenta mil setecientos setenta y tres pesos, para que el presidente solicitara una ampliación al presupuesto aprobado por el Congreso del Estado, ampliación que durante el año fiscal que se informa, no fue recibida, sin embargo tal y como lo manifesté en la pasada sesión del veintisiete de abril, este Consejo General no aprobó ajuste al presupuesto por la cantidad que nos fue otorgada por el Congreso del Estado y en ese sentido al no haberse cumplido con la formalidad prevista en ley, es que no puedo coincidir con el sentido del proyecto que se somete a nuestra consideración; no obstante a lo anterior reconozco que la administración de los recursos del año dos mil quince, fueron las óptimas con el marco de austeridad, tan es así que las finanzas del instituto se han ido saneando paulatinamente y el déficit con el que inició este año, está por solventarse; es cuanto presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera; alguien más desea hacer uso de la voz. Se concede el uso de la voz al consejero José Reynoso.

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: Muchas gracias presidente, buenas tardes a todas y a todos, como lo manifesté en la reunión previa mi posicionamiento respecto al único punto del orden del día, de acuerdo con el artículo 137 del código electoral de participación social, el consejero presidente tiene como atribuciones, entre otras, proponer anualmente para su aprobación del Consejo General, el proyecto de programa de actividades, proponer para su aprobación del Consejo General el anteproyecto de presupuesto de egresos y también rendir anualmente al Consejo General un informe detallado sobre el ejercicio correspondiente al año anterior; existe un principio de derecho denominado "Principio de autoridad formal de la ley" previsto en el artículo 72, inciso f), de la Constitución Federal, dicho principio indica que en la modificación de ley o decreto, debe seguirse el mismo procedimiento que se utilizó para su creación, qué significa este principio para el caso concreto?; que si la aprobación del anteproyecto de egresos y del programa de actividades, debe someterse al Consejo General, también debe suceder lo mismo con su modificación; qué sucedió en este caso?; como consta en el antecedente quinto del proyecto que se somete a nuestra consideración, este consejo general solamente aprobó el veintiocho de mayo de dos mil quince, un ajuste presupuestal para que el Consejero Presidente, solicitara una ampliación presupuestal, o sea que el ajuste aprobado dependía de la ampliación presupuestal, desde mi punto de vista, una vez agotadas las gestiones de la solicitud de ampliación presupuestal se tuvo que haber sometido a la aprobación de este consejo, un ajuste presupuestal, que contuviera el resultado de la solicitud de ampliación, así como una modificación a los programas de

actividades; en la sesión del veintisiete de abril de dos mil dieciséis, se sometió a consideración del consejo un ajuste presupuestal, correspondiente al año dos mil dieciséis, que contemplaba cubrir gastos pendientes del dos mil quince, en aquella ocasión voté en contra, por considerar precisamente, que no había habido un ajuste presupuestal del año dos mil quince; en congruencia con aquella decisión y de acuerdo con los argumentos expuestos ahora, es que mi voto será en contra del informe que se somete a consideración, a pesar de lo anterior, reconozco la adecuada gestión que ha hecho el Consejero Presidente, para sanear las finanzas del instituto con ahorros tangibles y eficiencia en el gasto, en un contexto de recurso limitado; es cuanto, muchísimas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejero José Reynoso; alguien más desea hacer el uso de la voz?. Adelante consejera Erika Ruvalcaba.

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: Si muchas gracias, nada más para informar que el sentido de mi voto por las mismas razones de mis compañeros la consejera Virginia y el consejero José, será en contra también, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias consejera, alguien más desea hacer el uso de la voz?. Bueno en virtud de no existir alguna otra participación, le solicito secretaria que consulte a las consejeras y consejeros, si es de aprobarse el presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Si, Consejero Presidente, consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto al presente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: En contra.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: ¿Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretaria Ejecutiva, maestra María de Lourdes Becerra Pérez: Consejero Presidente, se aprueba el presente punto del orden del día por mayoría, con cuatro votos a favor y tres en contra.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bueno en virtud de tratarse de una sesión extraordinaria, no hay más puntos que tratar, no hay asuntos generales y damos por concluida la presente sesión, siendo las trece horas con cincuenta y dos minutos, del día veintiocho de julio. Muchísimas gracias.

La suscrita Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Social del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral CERTIFICO que la presente acta que consta de **siete** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintiocho de julio de dos mil dieciséis**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **diez de agosto de dos mil dieciséis**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 10 de agosto de 2016

María de Lourdes Becerra Pérez
Secretaria Ejecutiva